

deben tener presentes en todo momento estas observaciones:

Constitución de las mesas

1.ª Los interventores cuidarán de hallarse en el local donde hayan de ejercer sus funciones, á las seis y media en punto de la mañana.

Donde no haya interventores los suplentes y cuatro ó cinco electores de absoluta confianza.

2.ª A medida que se vayan presentando los interventores nombrados por los candidatos monárquicos, averiguarán: 1.ª, si se hallan inscritos en las listas del Censo electoral (art. 41); 2.ª, si constan en las listas de fallecidos é incapacitados que habrá debido enviar la Alcaldía á cada sección electoral (artículo 19); 3.ª, si saben ó no leer y escribir (art. 41). 4.ª Si sus nombres constan en la certificación que el alcalde debe remitir á los presidentes de las mesas.

De no constar en el Censo, ó de estar comprendidos en las listas de fallecidos é incapacitados, ó de no saber leer ni escribir, se opondrán á que tomen posesión. Si el presidente, no obstante, les diese posesión, los interventores republicano anunciarán desde luego su protesta, que consignarán al redactarse el acta. (Art. 55).

3.ª Antes de empezar la votación, examinarán minuciosamente la urna, la cual deberá ser de cristal transparente por todos sus lados, incluso la base. Si por alguna parte no lo fuere, reclamarán que se sustituya en el acto por otra que lo sea. Si no se sustituyese, anunciarán la oportuna protesta y la consignarán en el acta. (Art. 47).

4.ª Uno por lo menos y, á ser posible, dos de los interventores republicanos, procurarán sentarse al lado del presidente.

5.ª Antes de que empiece la votación, verán si hay papel de certificados impresos y si se halla sobre la mesa el sello de la sección. Si una ú otra cosa faltaren, la reclamarán del presidente; y, en todo caso, después de hacer constar la falta, utilizarán los pliegos impresos para certificados que llevarán á prevención.

Votación

6.ª La votación principiará á las ocho de la mañana y terminará á las cuatro de la tarde. (Art. 46).

7.ª Cuidarán los interventores ó electores de la sección en su caso, que el presidente tenga á la vista del público la papeleta que le entregue el elector hasta el momento en que la deposite en la urna. (Art. 47).

8.ª A fin de evitar que voten electores falsos, cuidará uno de los interventores republicanos de confrontar, antes que se deposite el voto en la urna, los nombres de los votantes con la lista electoral de la sección, que llevará al efecto con las notas marginales de fallecidos, incapacitados, impedidos y ausentes puestas por los correligionarios encargados de examinar el censo; otro hará la misma confrontación con la lista de fallecidos é incapacitados enviadas á la mesa por el alcalde; y otro, á ser posible, escribirá una de las dos listas en que ha de anotarse con numeración correlativa los nombres de los electores que voten, después de cerciorarse de que no figura ya el mismo nombre entre los que hayan votado.

Sólo después de haber hecho esas confrontaciones, consentirán los interventores republicanos que se deposite el voto en la urna.

Si se dudare de la identidad personal de algún elector, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa, en vista de la cédula de vecindad y del testimonio de los electores presentes.

Si los interventores monárquicos escribieran las dos listas de votantes, vigilarán los interventores republicanos lo que aquellos escriban.

En ningún caso consentirán los interventores republicanos que escriba las listas de votantes quien no sea interventor de la Sección. (Arts. 47, 48, 49 y 50).

9.ª Si alguien votase dos ó más veces, ó tomase para votar nombre ajeno, ó lo hiciere estando incapacitado, se le hará detener pidiendo al presidente que lo ordene y remita el tanto de culpa al Juzgado de Instrucción correspondiente. (Arts. 50, 92 y 102).

10.ª Cuidarán de que á las cuatro en punto de la tarde, anuncie el presidente que se va á concluir la votación y que no se permite la entrada en el local á nadie más; y de que después de haber votado los electores presentes que no lo hubiesen hecho antes, voten los de la Mesa que sean electores de la Sección, firmando acto seguido las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre, no dejando hueco al-

guno donde puedan intercalarse otros nombres. (Art. 50).

El escrutinio

Terminada la votación, comenzará el escrutinio, leyendo el presidente en alta voz las papeletas que extraerá una á una de la urna.

Los interventores deben cuidar mucho de que los nombres que lea el presidente sean los que estén escritos ó impresos en las papeletas.

12. Cuidarán también de que el número de éstas sea exactamente igual al de los electores que figuren en las listas escritas y firmadas por los interventores.

13. Hecho el recuento de votos, se procederá á levantar el acta de la votación, en la cual deben consignarse los nombres de todos los candidatos que obtuvieren votos y el número de éstos, *claramente expresados en letra y en guarismos*, y por el orden de la votación obtenida.

14. En el acta deben consignarse las protestas que durante el curso de la votación se hayan anunciado ó las que procedan si en el escrutinio se cometiera alguna falsedad.

15. Conviene exigir al presidente que mande fijar en la parte exterior de la sección el resultado del escrutinio que debe ser igual al que conste en el acta y en la certificación que en todo caso debe pedir el interventor ó un elector amigo, procurando que las firmas sean las mismas que las del acta y que se estampe en ellas el sello de la sección, para poder comprobar la falsedad del acta si después se intentara.

Con estas precauciones y todas aquellas que aconseje el buen sentido, unidas á la seriedad y energía de los interventores y de los electores, podremos evitar las trampas que, seguramente, han de pretender seguir haciendo los monárquicos para falsear la voluntad electoral.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

El alcalde ha prometido al concejal Sr. Alvarez García que, desde el próximo lunes, volverán á ser llamados al trabajo todos los operarios que habían sido despedidos á causa de haberse agotado la consignación del presupuesto referente á jornales de obreros.

Tanto éstos como los demás jornaleros disfrutarán del mismo sueldo que antes del despido.

Además, el Sr. Rato ha manifestado que serán admitidos todos cuantos obreros permita el dinero de la partida de imprevistos, aún no consumida.

Nos alegramos de la solución dada á este asunto y felicitamos á nuestro correligionario Sr. Alvarez García por haberlo propuesto á la Corporación, á la vez que en nombre nuestro y en el de los obreros favorecidos damos las gracias al Sr. Rato por el interés que demostró en complacer á dicho concejal.

Para hoy á las siete en punto de la tarde están convocados todos los republicanos gijoneses á una reunión que se celebrará en la Tertulia con objeto de nombrar comisiones electorales.

A la misma hora, se reunirán los interventores y suplentes propuestos por los candidatos republicanos.

Un cabo de barrenderos anda estos días ordenando á sus subordinados voten, en las próximas elecciones, «los candidatos de casa.»

¿Y quiénes son los candidatos de casa, D. Alejandro?

Porque se nos figura que esta vez van á resultar los republicanos.

El sábado 28 del mes que transcurre hará su debut, en uno de los teatros de esta villa, la compañía cómica-dramática que dirige el conocido primer actor D. Juan Espantaleón.

Las funciones serán por secciones.

Hoy sábado, á las siete y media de la noche, dará una conferencia, en el salón de actos del Instituto de Jovellanos e. catedrático D. Miguel Adellae. Versará sobre el tema siguiente: «Las abejas» auxiliado por el aparato de proyecciones.

Anteayer se practicaron trabajos de sondeo en el río Piles, en la playa de San Lorenzo, en el sitio donde ha de ser emplazado el puente en proyecto.

Ayer fué á Oviedo una comisión de nuestro Ayuntamiento, presidida por el alcalde Sr. Rato, con el fin de avisarse con el Ingeniero jefe de Obras públicas para ponerse de acuerdo con dicho funcionario respecto al nuevo replanteo del muro de San Lorenzo.

Varios ácratas han publicado el manifiesto que anunciábamos días pasados.

Es un manifiesto de los llamados kífom tricos que para leerlo se necesita como decía un obrero—perder medio día de trabajo.

Es obra de Mr. Jut, inividuo que se dice anarquista, socialista, republica-

no y que ahora pretende una plaza de reporter en *El Popular*. No decimos más.

Avilés

Hoy sábado 7 del corriente á las ocho de la noche, tendrá lugar un mitin de propaganda electoral en el Circo lo republicano de esta villa.

Se encarece la asistencia de todos los socios y electores independientes.

Langreo.

El Carbayón, con la malevolencia que le distingue, insiste, ocupándose en las elecciones de Langreo, en afirmar que aquí no habrá lucha más que en un distrito, porque en los demás los republicanos se han entendido con los pidalinos.

Parecía natural, caso que tal inteligencia existiera, que los pidalinos, por hallarse en el poder, disponiendo de los resortes oficiales, exigieran la mayor parte y sin embargo no sucede así. Aquí, verdaderamente pidalinos, pero pidalinos militantes, no se conoce más que uno, á quien nos complacemos en reconocer influencia propiamente personal; pero no la necesaria para conquistar él por sí solo los puestos de la mayoría.

Prueba esto que los republicanos en el 1.º, 2.º y 4.º distrito aspiran á los puestos de las mayorías y en el 3.º no lucha ningún pidalino, y que de doce concejales que Langreo elegirá, no excederán de la tercera parte los pidalinos.

Que en Langreo es innegable la fuerza de los republicanos, demostrado queda en todas las elecciones verificadas en los últimos años, conquistando el primer lugar en casi todos los distritos y obteniendo su candidatura la mayoría de los sufragios emitidos. Todo lo demás son apreciaciones excusables en la ligereza ó en la ignorancia de *El Carbayón*.

Además, hemos recibido el siguiente telefonema de los republicanos de Cuaño:

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Republicanos de Cuaño en general y candidatos á concejales en particular protestan de aseveraciones gratuitas de *El Carbayón* de 5 del corriente sobre asuntos electorales de Langreo, suponiendo pastel pidalino. Por correo se amplía la protesta.—*El Corresponsal*.

Habiendo acordado el Ayuntamiento crear una plaza de arquitecto municipal con el haber anual de 4.000 pesetas se anuncia la vacante por término de un mes, á contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín oficial», para que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de la Corporación.

Desechadas las proposiciones que se presentaron para el arriendo del servicio de alumbrado público por medio de la electricidad en los pueblos de Sama, Turiellos, Cifú, Barros y Lada el Ayuntamiento de Langreo acordó abrir un segundo concurso por término de 20 días, que se contarán desde la publicación del anuncio en el «Boletín oficial».

Cangas de Onís

El día 4 se personó el Notario don Antonio Delago en el Ayuntamiento, y, en nombre de los tenientes de alcalde 2.º y 3.º respectivamente, don Francisco Díaz Rubin y D. Antonio Zarracina, requirió en forma al Alcalde para que les hiciera entrega de los nombramientos de Presidentes de Mesas, que por ley les corresponden, y á la vez que les manifestara cuáles eran los locales en donde habían de constituirse los Colegios electorales, toda vez que no habían recibido aquéllas, ni héchose constar en el acta de la Junta municipal del Censo los lugares donde habían de concurrir los electores á votar, ni fijado tampoco en sitio alguno los edictos anunciadores de aquéllos. El Alcalde, prestando que tenía otras ocupaciones á que atender, se negó á ser requerido y manifestó al Notario que volviera al Ayuntamiento en la mañana del día siguiente á fin de contestarle entonces al requerimiento, todo lo cual se hizo constar en la oportuna acta.

En la mañana del día 5 se personó el Notario en el Ayuntamiento, fiado en la palabra empeñada por el Alcalde, nada menos que en acta notarial; pero tuvo que desistir de su propósito, porque aquella autoridad, faltando á la ley y á los más rudimentarios deberes de cortesía y consideración al funcionario público, le dejó burlado, faltando á la cita y negándose á comparecer, á pesar de la atenta invitación que se le hizo.

En esta ocasión acompañaban al Notario los interventores de dos distritos, que reclamaban sus credenciales, y hubieron también de contentarse con las disculpas que les dió el Secretario D. Emilio Fanjúl, que se negó á entregarlas.

De estos atropellos tienen conocimiento el Presidente de la Junta Central del Censo, el Ministro de la Gobernación y el Gobernador. El primero no contestó á las denuncias que se le hicieron; el segundo, contestó en un telegrama, mandando utilizar los recursos legales, que es lo mismo que si se encogiera de hombros; y el tercero dió la llamada por respuesta.

Está bien; ahora no falta más que haya un atrevido que rompa la cabeza al alcalde.

Ribadesella De elecciones

Hace bastantes días que, tratando cosas de Ribadesella se publicó en este periódico un articulo firmado por un señor Marraguero. No discutiré si estuvo acertado al poner ciertos *mates*, y muy exacto en la apreciación de algunos hechos; lo que sí afirmo es que el articulo causó efecto, pues en él se tiraba á dar, y á la verdad, hizo bastante *papa*. Esperaba yo que el Marraguero continuase la labor con tanta gracia comprendida; había asuntos de actualidad palpante, pues por aquí la cosa política andaba muy revuelta; pero el Marraguero enmudeció como si la tierra se lo tragase, desperdiciando una ocasión propicia para lucir su gracejo y desenfado. Prometo yo al de la *nuex* mi silencio, si él se decide á reanudar sus tareas y vuelve á colaborar en este periódico.

La anunciada lucha entre los dos bandos pidalinos de Ribadesella para la elección de concejales ha quedado reducida á una tempestad en un vaso de agua. Cabildos, conferencias, reuniones para llegar á un pacto entre las dos partes *beligerantes* y repartirse tranquilamente los puestos. Ruptura del pacto, vuelta á los cabildos y á las conferencias sin poder lograrse un nuevo arreglo. Por último, los amigos del Sr. Marqués de Argüelles dejaron libre el campo, renunciando generosamente á la mano de D.ª Leonor, si hemos de creer las manifestaciones de sus adversarios.

¿Motivos de esta retirada?—Amaños en el censo y el temor á los pucherazos, dicen los partidarios del Sr. Marqués.—Falta de votos y la derrota segura, replican los del bando opuesto.

En mi opinión la lucha queda aplazada. D. Eudocio y sus aliados—que dicho sea de paso mandan fuerzas respetables—no se han de resignar á desempeñar el papel de vencidos que hoy se les quiere hacer representar; y en la primera coyuntura volverán á la pelea mejor preparados, con nuevos bríos y sobre todo con el apoyo de Canillejas, apoyo que al parecer no tenían ahora. La batalla es ruda, pues han de encontrar una oposición formidable en las huestes que acaudilla D. Antonio Quesada, persona de gran respetabilidad y de prestigio indiscutible en este concejo.

Elementos de valía le eligieron jefe en una numerosa reunión celebrada en el Casino. Gran trabajo costó convencer al Sr. Quesada para que aceptase la jefatura. Por fin accedió, manifestando que no era político, que antes por el contrario tenía prevención contra la política y que solicitaba la cooperación de todos, ya fuesen monárquicos, ya republicanos, pues al fin vecinos todos, debía procurarse llevar al Municipio personas de arraigo y honradez que administrasen bien. Estas declaraciones de D. Antonio Quesada son de un valor inestimable, y dadas la hombría de bien y la entereza de carácter de dicho señor, de esperar es que su gestión desde el puesto á que lo elevaron sus merecimientos resulte fecunda en beneficios para este concejo. Pero ¿podrá el Sr. Quesada poner en práctica los buenos propósitos de que viene animado? El acto en que se le nombró jefe ¿recibirá la sanción del cacique provincial? ¿Estará conforme Canillejas con que se le forme aquí un partidito que no sea pidalino? ¿Entenderá la indirecta nuestro diputado don Alejandro Mon para que se preocupe más de los intereses de este pueblo, dejado de la mano de él y de la de Dios?... Más no quiero apurar el argumento demasiado; ni parecerme á la mujer del molinero; ni acostumbrada á llevar siempre la *contraria* que un día que se cayó al río la andaba buscando su marido corriente arriba...

La candidatura para concejales apoyada por los amigos del Sr. Quesada es ya del dominio público y por cierto ha sido bien recibida por la opinión. Hay en ella—que yo sepa—tres personas conocidas por sus ideas republicanas. Y ahora ahí va un dato por el cual deduzco yo que lejos de disgustar al caciquismo provincial se trata de agradarle: esos tres futuros concejales figurarán como independientes, ya que no se pudo conseguir que figurasen como conservadores. Huelga decir que los demás candidatos, pidalinos de las más pura cepa, aparecerán como adictos. Esto es de una lógica tan abrumadora que no entiendo. Se forma un partido puramente local sin significación política; un partido de ancha base, donde caben todos—tirios y troyanos—; se elige un jefe que afirma no es político Claro que se le ocurrirá á tal topo creer que los afiliados á tal partido se digan todos independientes, ó que cada cual se diga como le venga en gana.

Pues no, señor; á los conservadores si se les permite pasar por tales; pero ¿á los otros?... ¡Maldición! tienen que ser independientes. Repito que esto es de una lógica abrumadora, aunque yo no entiendo una pizca, á causa, sin duda alguna, de que debo padecer una cerrazón grande de mollera. ¿Quién me compra un hot?...

No faltará quien sostenga que me detengo en nimiedades, pero nimiedades á que otros dan tanta importancia, tanta que sé de alguno que al igual de aquel famoso corregidor de Almagro que se murió de pena porque á un vecino suyo le sacaron el chaleco corto, también este otro se morirá de la misma *enfermedad* si los candidatos que se llaman republicanos se empeñan en ser concejales republicanos. ¿Dios mio! ¿quién diría Canillejas?

Un rebelde.

CASTROPOL.—El undécimo día des

puede de publicado el anuncio en el «Boletín oficial», de once á doce de la mañana, se celebrará en las Consistoriales de dicho concejo, por el sistema de pujas á la llana y en venta libre por término de cinco años, la subasta de los derechos de consumos de aquel concejo, sirviendo de tipo para el remate la cantidad de 34.944,80 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sesión del día 5 de Noviembre de 1903.

Presidió el Sr. Gobernador y asistieron los vocales Sres Subdelegado de Medicina, D. Mariano Argüello, señoras Directora de la Escuela Normal y doña María Luisa Medley de Aza, señores Arquitecto, Inspector de instrucción primaria, Director del Instituto y señor Cura párroco de la Corte. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se adoptaron después los siguientes acuerdos:

Pasar á informe del Subdelegado de Medicina el expediente de la maestra propietaria de Riaño, en Langreo, doña Francisca Fernández, solicitando se deje sin efecto la designación de sustituta, interin se resuelva el expediente que se instruye á la doña Francisca por inutilidad física.

Conceder un voto de gracias al maestro de Bayo, en Grado, por haber desempeñado gratuitamente la enseñanza nocturna de adultos desde el mes de Octubre de 1902 á Marzo de 1903.

Pasar á informe de la alcaldía de Quiros una comunicación del maestro de Agüeras, participando que se había establecido una escuela particular, donde se admiten los niños sin vacunar, mientras á él se le exige el cumplimiento de lo ordenado en este punto cobrando el médico los correspondientes derechos.

Pasar asimismo á informe del señor Inspector la propuesta de la Junta local de Piloña, para que se conceda un voto de gracias á favor del maestro de Miyares, D. Enrique Alvarez, por su excelente comportamiento en la enseñanza.

Atenerse á lo acordado respecto á la obligación impuesta al Ayuntamiento de Siero, de satisfacer los alquileres reclamados por el maestro de Boves, desde el día en que tomó posesión de la escuela hasta el 21 de Abril último.

Quedar sin resolver la instancia de los vecinos de San Esteban de las Cruces que solicitan se iguale el sueldo de las escuelas de la parroquia á las del casco de aquella ciudad, por no haber cumplido el Ayuntamiento con lo que dispone la real orden de 30 de Diciembre último.

Aprobar el acuerdo del Ayuntamiento de Riosa para la creación de una escuela de niñas en la capital del concejo pero fijando el sueldo de 550 pesetas en vez de 300 que había señalado el Ayuntamiento.

Acceder á lo solicitado por doña Encarnación Martínez, maestra de la escuela incompleta de niñas de Vega, en Gijón, para que se le conceda el título de 625 pesetas como tiene el maestro de la misma localidad.

En vista del resultado satisfactorio de los exámenes verificados en las escuelas de niñas de esta capital, y que presenció una comisión de la Junta formada por las señoras doña María Luisa Medley, doña Josefa López de Pérez Ayala y la directora de la Escuela Normal, se acuerda la concesión de un expresivo voto de gracias á las maestras de dichas escuelas doña Dolores Palacio y Astudillo, D.ª Rosa Filomena Groves, doña Honorina Prieto y Labrada y doña Petra Chamorro. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

OVIEDO

CANDIDATURA REPUBLICANA

Primer distrito.—Consistoriales
Eulogio Díaz Fernández.

Segundo distrito.—Escuela Normal
Manuel del Truébano.

Tercer distrito.—Santa Clara
Adolfo A. Buyla.

Cuarto distrito.—San Vicente
Aniceto Sela Sampil.

Quinto distrito.—Escuelas de Quintana
Francisco G. Argüelles.

Sexto distrito.—Santo Domingo
Hermógenes Feito Suárez.

Séptimo distrito.—San Lázaro
Emilio del Peso y Coll.

Octavo distrito.—Trubia
Juan Fernández Llana.

Enrique Gusano López.

Las elecciones municipales

Reunión republicana

La reunión celebrada anoche en el Circolo republicano fué de las más entusiastas que se han celebrado de dos años á esta parte. Ni uno de los inter-

ventores faltó a la convocatoria y todos convinieron en que era preciso sostener enérgicamente y defender por todos los medios la sinceridad electoral.

A petición de los concurrentes, habló el Sr. González Alegre, quien, á su vez, obligó al Sr. Sela á que explicara los procedimientos legales para exigir á todos, amigos y adversarios, que cumplieran con su deber.

Hízolo así el Sr. Sela en términos sencillos, que merecieron la aprobación de todos, expresada en espontáneos aplausos.

Para terminar, el Sr. González Alegre, dirigió calurosas frases de elogio á los que luchaban en favor de la candidatura republicana, sin más aspiraciones que las nobles de llevar al Ayuntamiento hombres independientes, elegidos por la voluntad popular, exentos de compromisos con tales ó cuales empresas y dispuestos á luchar en contra de todos los monopolios y en bien del pueblo.

En frases elocuentes, expresó su creencia de que la candidatura republicana triunfará en toda la línea, por la doble fuerza de la razón y de los republicanos que es el único partido que tiene elementos propios para defender los intereses de Oviedo y oponerse al monopolio vergonzoso de los cargos concejales.

Una unánime salva de aplausos acogió las palabras del Sr. González Alegre, y terminó la reunión con vivas á los candidatos republicanos y á la unión republicana, que fueron entusiásticamente contestados.

Mañana domingo á las nueve de la noche se celebrará en el Centro Artístico Obrero, San Juan—12 una función organizada para allegar recursos con objeto de que dos artistas pueden trasladarse á Galicia.

En la función tomarán parte los beneficiados y algunos aficionados del Centro.

Agradecemos las invitaciones que han tenido la atención de remitirnos.

Con sentimiento hemos sabido la muerte de D. José M. Villamil, ocurrida en Vega de Ribadeo, el día 4 del corriente á las seis de la tarde.

Era el finado Médico Titular, persona muy instruida y muy afable, por lo que su muerte ha sido muy sentida en todo el concejo y en los inmediatos.

Esposo amantísimo y padre en extremo cariñoso, deja en el mayor desconsuelo á su esposa D.ª Victoria Laruelo y Cabal y á sus hijos que loran hoy tan irreparable pérdida.

Enviamos á la viuda, hijos y familia el más sentido pésame, haciéndole estensivo á nuestro amigo y antiguo periodista D. José Laruelo, padre político del finado, deseándoles resignación para sufrir tan terrible golpe.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 6 de Octubre de 1903.

Abrióse la sesión á las cuatro de la tarde, con asistencia de los Sres. García Braga (D. José y D. Jenaro), Rodríguez del Río, Peso, Alvarez (D. Adolfo), Rua, Blanco Montero, López Planas, Herrero, Rojo, Aza, Vallado, Pajares (D. Aristóteles), González Río, García Olay, Balbin, Vigil, San Román y Suárez Fierro. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Pregunta el Sr. Peso si las obras para la colocación de aceras de cemento se hacen por contrata ó por administración y el Sr. Presidente contesta que por administración.

El mismo concejal dice que es verdaderamente extraño que continúe cerrado el camino de los Pilares. La conducta del Alcalde y concejales en este asunto es censurable, porque se permite que un particular cierre un camino con evidente perjuicio del público.

El Sr. Presidente contesta que el propietario del terreno colindante le promete dejar libre el paso, hasta que se resuelva el expediente acerca de la propiedad del camino.

Peso insiste y dice que se está ejerciendo derecho de propiedad en un terreno que es de servicio público, y pregunta ¿Porqué no se ha resuelto este asunto? ¿Es que se esperan ciertos refuerzos? Sr. Alcalde ¿Vá á continuar cerrado el camino?

El Sr. Pérez Ayala dice que dará orden para que lo dejen expedito y que traerá el asunto á la resolución del Ayuntamiento para la próxima sesión.

El Sr. López Planas desea saber qué resultado dió el haber cerrado las llaves del servicio de aguas en la parte baja de la población.

El Sr. Pérez Ayala dice que se consiguió que el agua subiera en el depósito cinco centímetros. Rectifica el Sr. Planas y dice al Sr. Ayala que está bien en cuestión de sumas; pero no en cálculos proporcionales.

Como el Sr. Planas tratase de hablar del asunto de las aguas, el Sr. Aza pide que se cumpla el reglamento, por lo cual y á pesar de que el Sr. Planas insiste en seguir hablando, le quita la palabra el Presidente, diciendo:

Orden del día

Se aprueba la distribución de fondos para atender á las obligaciones de este mes, y el balance de contabilidad en fin de Octubre.

El presupuesto

Comienza á discutirse el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1904, por el de gastos.

El Sr. Vigil presenta una enmienda para que se aumente el sueldo de los

mozos del Ayuntamiento á 1095 pesetas, con la gratificación de 100 para el pago del descuento.

El Sr. Olay dice que la Comisión no admite esa enmienda, y es desechada en votación nominal.

Léese una enmienda de los señores Peso y García Braga (D. José) para que se aumenten 1000 pesetas á las 1.500 que se consignan para material del laboratorio químico.

Ruega el Sr. Aza que se espere á que se nombre el facultativo, el cual podrá pedir el aumento de aquella consignación, si lo estimase necesario.

El Sr. Vigil desea se aumente á 1095 pesetas el sueldo de los guardias municipales y á 1500 el cabo.

El Sr. Balbin pregunta si se dió á los guardias la gratificación que se les señaló en el anterior presupuesto.

Contesta el Sr. Presidente que lo consignado era para premios, sin que se haya otorgado ninguno.

El Sr. Aza dice que ya en el actual presupuesto se consignó como obligatoria la cantidad de 2555 pesetas para distribuirse entre los guardias municipales, de modo que es ya evidente el aumento de sueldo.

En votación nominal es desechada la enmienda del Sr. Vigil.

En vista de que las 2555 pesetas se consignan como gratificación, y á disposición del Sr. Alcalde, el Sr. Peso propone que se consideren como aumento al sueldo de los repetidos guardias, entregándoles mensualmente la parte que les corresponde. Así se acordó.

Pide el Sr. Vigil que la cantidad de 3.000 pesetas que se destina para vestuario de los guardias municipales, se dedique en parte á la adquisición de impermeables para los mismos.

Es aceptada esta enmienda.

Después de apoyada por el Sr. Vigil la enmienda para que se rebajen 2.000 pesetas de las 4.000 que figuran para adquisición del material de incendios, y en vista de las explicaciones de la Comisión, la retira.

Pide el Sr. Vigil que se aumente á 1095 pesetas el sueldo de los serenos.

El Sr. Peso presenta otra enmienda en igual sentido que la formulada para los guardias municipales, y es aprobada, retirando la suya el Sr. Vigil.

Propone el Sr. Planas la organización del servicio de limpieza, consignándose al efecto 28.500 pesetas, ó sean 17.000 más de las actualmente fijadas en el presupuesto.

Prende que se eleve á 20 el número de barrenderos, y que se adquiren cuatro carros con los caballos necesarios á dicho servicio.

Añade que éste es deficientísimo en la actualidad, hasta el punto de que sólo hay seis barrenderos, con 70 años el que menos, sumando entre todos un total de más de cuatrocientos años. (Risas.)

La Comisión no acepta esta enmienda y es desechada.

Presenta otra el Sr. Vigil para que se aumente á 1.095 pesetas el sueldo de los conserjes del mercado del Progreso y del 19 de Octubre, para que resulten equiparados á los guardias municipales en lo sucesivo.

Defiende la enmienda el Sr. Vigil y la combate el Sr. Olay, siendo desechada.

Propone el Sr. Planas que se consignan 1.250 pesetas para construir un cementerio en Pintoria.

Se opone á ello el Sr. Vallado en nombre de la Comisión.

Se vota y resulta empate de 9 votos contra 9, que decidió el Alcalde en contra de la enmienda; pero después el Sr. Planas recalcó los votos, resultando que habían sido 10 en pro y 9 en contra.

Teniendo esto en cuenta el Sr. Presidente declaró que la enmienda había sido aprobada.

Apoya brevemente el Sr. Peso una enmienda para que se consignan 500 pesetas para la escuela del Centro republicano de Trubia, creyendo sin duda que haya sido un olvido de la Comisión el no continuar consignando dicha cantidad en el presupuesto.

El Sr. Vallado contesta que habían estudiado el asunto y que se habían convencido de que se trataba de una escuela de republicanos, llegando á decirse de ella que se inculcaba en los niños la creencia en Dios. Por eso se dejó de consignar la suma mencionada.

El Sr. Peso protesta energicamente contra lo dicho por el Sr. Vallado, sosteniendo que se trata de una escuela popular, creada por el Círculo republicano, dándose en ella excelente enseñanza, como puede demostrarlo el Sr. Planas que presenció los últimos exámenes y puede decir qué concepto le ha merecido aquel centro de enseñanza.

El Sr. Planas apoya lo dicho por el Sr. Peso, y afirma que considera como modelo esa escuela, debiendo, por tanto, ser subvencionada.

El Sr. Vallado insiste en sus aseveraciones, y el Sr. Peso en las suyas, promoviéndose entre los dos un vivo incidente.

Interviene en el debate el Sr. Balbin, manifestando que el Sr. Vallado ha puesto en tal textura el asunto que va á hacer que se abstengan los concejales.

Al votarse la enmienda, el Sr. Aza, dice que votará en favor de esta, á pesar de ser de la Comisión.

Quedó aprobado lo propuesto por el Sr. Peso.

Desea este concejal que se subvencione con 500 pesetas á la Colonia escolar ovetense, y se acepta la proposición.

El Sr. García Braga (D. Genaro) pide que se eleve á 1.000 pesetas el sueldo del Secretario de la Escuela de Industrias y Bellas Artes.

La comisión no admite esta enmienda, y es desechada.

Pide el Sr. Vigil que se aumenten 750 pesetas al capítulo correspondien-

te, para dar 250 á cada practicante de la casa de Socorro.

Después de apoyarla, fué desechada en votación nominal.

Defiende una enmienda el Sr. Vigil para que se consignent 5.000 pesetas, con destino á los obreros en épocas de crisis.

La defiende su autor y la combate el Sr. Planas. Insiste el Sr. Vigil en sus pretensiones, y con este motivo se origina un vivo debate entre aquél y varios concejales.

Interviene en la discusión el Sr. Vallado y vuelve á rectificar el Sr. Vigil, siendo desechada su enmienda en votación nominal.

Apoya otra el Sr. Balbin para que se consignent 10.000 pesetas con destino á obras urgentes en el matadero, y otras 10.000 para el mercado de ganados.

Se acuerda que, si hay sobrante en el presupuesto se atiendan preferentemente los servicios á que se contraen dichas enmiendas.

El Sr. Vigil propone que se pague á razón de 0,38 pesetas por hora á los peones del Ayuntamiento, no debiendo pasar nunca de ocho horas de trabajo.

Prende que se consignent 40.000 pesetas para arreglo de plazas y calles y para el plano de la población, que debe hacerse en las oficinas municipales.

El Sr. Aza manifiesta que no debe discutirse siquiera esta enmienda, pues la Comisión no puede entender más que en fijación de cantidades con cretas y no en la distribución de horas. Discuten largamente los señores Vigil, Aza y Peso, y después de retirar el Sr. Vigil la primera parte de la proposición, votase la segunda y es desechada.

El Sr. Peso pide que se consignent 5.000 pesetas más para el plano de población, haciendo la rebaja de las 40.000 que hay para Policía urbana, quedando por tanto 30.000 para este servicio y 10.000 para la confección del plano.

Como el Sr. Vallado dijese que no puede hacerse esa modificación, el Sr. Peso retira su enmienda.

Como era la hora reglamentaria para levantar la sesión, el Sr. Presidente pregunta si se prorroga y así se acuerda.

Apoya el Sr. Planas una enmienda pidiendo se consignent 5.000 pesetas para la construcción de urinarios y en vista de que la Comisión no la admite la retira.

El mismo concejal pide 15.000 pesetas para terminar las obras de la Plaza del 27 de Marzo y después de apoyarla brevemente, y á ruegos del alcalde dice que se retira... por galantería.

El Sr. Vigil presenta una enmienda solicitando se conceda un jornal diario de 2.50 pesetas á cada peón caminero y 250 pesetas de aumento al año al capataz.

Peso pide que desaparezca toda la consignación y se arriende el servicio, como está ya acordado.

El Alcalde dice que para arrendarlo será necesario hacer algunos arreglos, pues sino nadie quería tomar esa carga.

Votan la enmienda de Vigil y es desechada por el voto de calidad del presidente.

El Sr. Vigil pide que se rebajen 13.300 pesetas en el capítulo de solemnidades y festejos, apóyala y es desechada.

El Sr. Planas solicita que se destinen 10.000 pesetas de las 2.000 presupuestadas para expropiaciones, á fin de destinárlas á expropiar cuatro casas de la Pázueta de la Catedral.

Como el Sr. Aza y Vallado se oponen, el Sr. Planas retira la enmienda.

Los Sres. Balbin y Olay presentan una proposición pidiendo que se suprima la oficina de aguas y que se encargue de los trabajos á ella concernientes la oficina de Obras municipales.

Defiéndela el Sr. Balbin diciendo que los trabajos facultativos están ya casi terminados y por lo tanto debe prescindirse de dicha oficina. Añade que el trabajo no será grande para el Arquitecto, y así se da facilidades á la empresa constructora, evitando ciertos rozamientos y que el pueblo de Oviedo salga perjudicado.

El Sr. Vallado contesta que no puede pasar sin dirección facultativa, pues se faltaría con ello á la Ley. Pregunta si se ha hecho alguna gestión cerca del Arquitecto, porque pudiera suceder que á éste no le acomodase aceptar, añadiendo que tiene motivos para asegurar que no solo no la aceptará, sino que hasta es fácil, que abandone el destino que hoy desempeña, si se le obliga á ser Director facultativo de las obras.

El Sr. Olay apoya la enmienda, abundando en los mismos argumentos que el Sr. Balbin.

Este insiste en lo dicho y añade, que antes de que venga un ingeniero á ponerse al frente de la oficina de la traida de aguas, es preferible que se hagan los trabajos por el Arquitecto municipal y sus subordinados. Además, no podemos consentir que un Ingeniero venga á demostrar la suficiencia ó insuficiencia del director facultativo.

Rectifica nuevamente el Sr. Vallado diciendo que tampoco puede consentirse que la Sociedad constructora imponga facultativos al Ayuntamiento. Cualquiera solución—añade—que se dé al problema, que no sea seguir como hasta ahora, será retardar la tan deseada traida de aguas.

Se suspende la sesión pública para convertirla en secreta por tratarse de asuntos del personal.

Reanudada, dice el Sr. Ayala que es de lamentar el hecho de que tratándose de un asunto tan grave como el presente no haya más concejales.

Se pone á votación la enmienda de los Sres. Balbin y Olay y es aprobada por mayoría con los votos en contra de

los Sres. Vallado, Murrero y Blanco Montero.

Se da lectura á una enmienda firmada por los Sres. Pérez Ayala, Olay, Aza y otros en la que se explica las razones que tuvo la comisión de Hacienda para introducir algunas modificaciones referentes á la cuestión de las aguas, y es apoyada por el Sr. Aza diciendo que la Sociedad popular ovetense reclamó que se incluyeran en el presupuesto las cantidades que se le adeudan y aunque pide algo que á la Comisión no le parece justo conceder, fué necesario estudiar los medios de llevar al presupuesto la cantidad suficiente para saldar esa deuda.

En vista de que era imposible buscar recursos, dejando indotados los servicios, ni aumentando los ingresos, creyeron los individuos de la comisión arreglar el asunto conferenciando con el Consejo de administración de la Popular y buscar así los medios más adecuados para salvar el conflicto, conviniendo la emisión de un empréstito de 500.000 pesetas en obligaciones al 90 con el cuatro por ciento de interés, amortizable en 50 años.

Añade el Sr. Aza que este empréstito no ha de dedicarse solo al pago de intereses á la Popular, sino que se destinarán algunas cantidades para mejorar el material de aguas y los gastos de conservación.

El Sr. Peso dice que si no se presenta otro medio mejor para cumplir los compromisos adquiridos con la citada Sociedad, el votará el propuesto en la enmienda. Interviene el Sr. Olay en la discusión y repite los argumentos empleados por el Sr. Aza.

Se da lectura á una enmienda del señor López Planas proponiendo se ceda la explotación de las aguas á la Popular Ovetense con intervención del Ayuntamiento por un cierto número de años, ó bien hasta que, el Municipio salde sus deudas con la citada Sociedad.

Defiende el Sr. López Planas y es rebatida por el Sr. Aza, fundándose en que no puede vender ó ceder, por que la concesión la hizo el Estado directamente al Municipio, y que además tiene la seguridad de que la Popular no lo admitiría. En votación nominal es desechada la enmienda del Sr. Planas.

Propone el Sr. Vigil, como medio para evitar la contratación de un empréstito, la venta del Teatro Campaamor.

Los Sres. Aza y Olay dicen que aceptarían la proposición del Sr. Vigil si con ello se resolviese el conflicto por el momento, pero que como la Popular apremia es necesario arbitrar recursos y por eso acudieron al empréstito, pudiendo dejarse para más adelante lo que propone el Sr. Vigil y entonces se recogerían las obligaciones del empréstito. Después se aprueba la enmienda de la Comisión y se suspende la sesión hasta las nueve y media.

Reanudada se da lectura al presupuesto de ingresos.

El Sr. Vigil propone que se aumente el precio que se cobra por sepulturas y se opone á ello el Sr. Aza, siendo desechada la enmienda en votación nominal.

También propone el Sr. Vigil que se cobre por cada solar edificable un impuesto anual en la siguiente proporción: 5 pesetas por cada metro lineal en las calles de primer orden; 4 pesetas en las de segundo orden; 2 pesetas en las de tercer y 5 pesetas en las calles nuevas. Consta el ingreso anual en 5.000 pesetas.

Defiéndela el Sr. Vigil y es aceptada por el Sr. Aza, que aplaude la feliz idea del concejal socialista.

Es aprobada por unanimidad.

El Sr. Peso propone y así se acuerda que los coches de pumbo paguen 25 pesetas anuales por derechos de ocupación en los puntos de parada. Calculase el ingreso en 500 pesetas.

Pide el Sr. Vigil que se suprima el impuesto sobre el carbón y el Sr. Peso, apoya otra enmienda más radical, que consista en la supresión de la tarifa, fundándose para ello en que no reporta beneficio al Ayuntamiento y solo sirve para lucrarse las empresas de consumos.

Opónese el Sr. Olay y puesto el asunto á votación es desechada la enmienda de Peso por 9 votos contra 8.

En vista de que existen 5.500 pesetas sobrantes en el presupuesto de ingresos, se acuerda destinárlas á la ejecución de obras en el Matadero, como pretendía el Sr. Balbin en una de las enmiendas que presentó.

Y se levantó la sesión, á las diez y media.

Espectáculos

GRAN CAEE TEATRO DE MADRID

Salón de Concierios

Compañía cómico-lírica

Bajo la dirección de D. José Morcillo

A las nueve y media, Sinfonía.

Primera sección: á las diez.—La bonita zarzuela en un acto titulada «El Puño de Rosas.»

Segunda sección: á las once.—La zarzuela en un acto, nominada «El Bateo.»

Precios.—Preferencia, 2 secciones, 0,60 pts. sin servicio.

General laterales, 2 id., 0,60 id., con opción á un servicio que no exceda de 0,25 pts.

Nota.—En breve estreno de «La verbená de la Paloma.»

Mañana

Se sirven riquísimos callos en el establecimiento de Justo López, calle de Jesús, 20.

Mañana

Se sirven CALLOS en el establecimiento de Falo Noriega.—Plaza de Portier al lado del Café Méndez Núñez.

Información Telegráfica

(De nuestro corresponsal especial)

Las Cortes

Madrid 6

SENADO.—La sesión duró diez minutos y se aprobó la concesión de bronce para la estatua de Andrés Urdaeta, en Villafranca (Guipuzcoa). El resto careció de interés.

Madrid 6

CONGRESO.—González Besada lee un proyecto sobre abanderamiento de buques y otro acerca de la concesión de un crédito para el viaje á los Estados Unidos del crucero «Río de la Plata.»

El diputado carlista Gil Robles, protesta de que se envíe dicho crucero á la Exposición de San Luis (Estados Unidos), porque cree que con eso se ejercita un nuevo acto de humillación que rechaza todo patriota.

Villaverde califica de inoportunas las manifestaciones de Gil Robles.

Este recuerda que Francia no recibió á los barcos alemanes hasta pasados 33 años de la derrota del Sedan. (campanillazos).

Urquijo apoya una proposición incidental sobre los sucesos de Begoña, pidiendo se castigue al Gobernador.

Le contesta Alix y es desechada la proposición.

Nocedal explana una interpelación respecto á la caída de Silvela, de la que dice que le produjo igual efecto que la caída de una gran piedra en una laguna. Pide que hablen Maura y Silvela, que nada han dicho. (campanillazos).

Contesta Villaverde, manifestando que el discurso de Silvela tuvo dos partes; la primera para explicar la crisis, y la segunda anunciando su retirada de la política. Yo—añade—nada tenía que no decir; no se dar despedidas dentro ni fuera del Parlamento.

Nocedal: No se aflija tanto S. S.

Este pregunta si existe conjunción entre el Gobierno y la mayoría.

Villaverde: Unidísimos.

Nocedal: Ya lo veremos el día de la interpelación.

Muro apoya una proposición incidental pidiendo que se conceda preferencia á los proyectos de fuerzas de mar y tierra.

Se reanuda el debate sobre los presupuestos y Azcárate presenta una enmienda al de Gobernación.

Después de unas cuantas votaciones se aprueban 18 capítulos.

Se aprueba una enmienda del Marqués de Lema, relativa al servicio de Correos.

Reandase la discusión del proyecto de descanso dominical y contesta Lema á Bofill, levantándose después la sesión.

Madrid 6

El lunes próximo tendrá el debate Melquíades Alvarez, haciendo que intervengan en él los jefes de las minorías.

En New York ocurrió una catástrofe en un depósito de explosivos, á consecuencia de lo cual fueron lanzados al río Hudson 75 obreros que perecieron ahogados.

Madrid 6

Los ministeriales aseguran que después de las elecciones saldrá Alix del ministerio.

Culpanle de la obstrucción que hacen los republicanos y también han dicho que de continuar la obstrucción se acordará constituirse en sesión permanente, siendo seguro que se opondrán todas las minorías.

Acantuese el disgusto de los ministeriales contra Alix.

Madrid 6

En Málaga un incendio ha destruido los talleres de hilados de la Fábrica de Larios.

Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas.

El traslado de Bilbao para Vitoria y Burgos las fuerzas que fuero á aquella villa con motivo de la última huelga.

Madrid, 6

Maura estuvo en Palacio, durante su visita hora y media.

Expuso que se verá precisado á intervenir en el debate que plantearán el lunes los republicanos y no guardarán benevolencia al Gobierno por creer insensata la conducta parlamentaria que está siguiendo.

En ese debate—afirma Maura—quedafán justificados los procedimientos que el anterior Gobierno siguió en las elecciones de diputados á Cortes.

Hablará también de la conjunción de los elementos mauristas con el Silvelismo; y los amigos del exministro de la Gobernación aseguran que al intervenir su jefe en el debate dirá grandes cosas.

ROSON

Madrid a Oviedo y Gijón					Gijón a Oviedo y Madrid					Oviedo a Avilés y San Juan					Gijón a Avilés y San Juan					Oviedo a Infiesto y Arriendas					Arriendas a Infiesto y Oviedo					Gijón a Laviana		
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.			
MADRID Sal.	19 15	21 40			GIJÓN Sal.	12 36	6 45	7 45	18 25	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 33	18 25	OVIEDO Sal.	9 48	15 11	19 37	ARRIONDS.	6 50	12 40	16 36	ARRIONDS.	6 50	12 40	16 36		

NOTA.—El tren correo de Madrid a Gijón y viceversa, no admite viajeros más que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.
 DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Lusera, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

AL SAN LUIS

OVIEDO

GERARDO AZA Y COMPAÑIA

TEMPORADA DE INVIERNO

<p>Trajes Para caballero, a la medida, bien forrados, corte esmerado, cheviot, pura lana Pts. 60</p> <p>Gabán Novedad, noble f. z, forro de seda en la espalda, bien terminado. Ps. 75</p> <p>Zamarra de abrigo, Todo lana... pts. 60</p> <p>Zamarra reclamo género bueno. pts. 30</p> <p>Impermeable Inglés, doble esclavina, para montar a caballo. pts. 80</p> <p>Alfombras Moqueta pura lana, tamaño regular, colores y dibujos variados pts. 2, 50</p> <p>Alfombra En pieza, moqueta pura lana dibujos modernos, para alfombrados. Pts. 4</p> <p>Tapicería Para muebles, dibujos modernos y buena calidad. Pts. 2, 50</p>	<p>Vestido A la medida, lana monchele novedad, forro semiseda, adornos pasamanería 6 galón ruso Pts. 70</p> <p>Paletós Confeccionados a la medida, en paño noué y mouchette, forro escocés, forma novedad Pts. 50</p> <p>Paño amazón Para vestidos de señora y niñas, en todos colores, ancho 120 pts. 5</p> <p>Corte vestido Alta novedad, lana mouchette todos colores sin precedente pts. 22, 50</p> <p>Polonesa De seda, para forros de vestidos y abrigos clase inmejorable. Todos los colores pts. 2</p> <p>Terciopelos Alta novedad, dibujos modernistas para blusas, el corte de 4 metros pts. 25</p> <p>Camisas A la medida de fina franela, varios dibujos. Pts. 7</p> <p>Falda bajera De moaré de lana, adorno novedad, formas variadas. Pts. 25</p>
--	---

NOTA.—Pídanse muestras y cuantos datos se deseen de las diferentes secciones SASTRERIA, CAMISERIA, NOVEDADES, MODISTERIA, ALFOMBRADOS, EQUIPOS PARA NOVIA, etc. etc.

IMPOTENCIA

El único remedio seguro e inofensivo para el organismo es la

YOHIMBINA SPIEGEL

Es un alcaide puro y natural y no una composición de varios productos más o menos venenosos y efímeros.

Se vende en

TABLETAS YOHIMBINA DEL DR. SPIEGEL

en todas las farmacias. Al por mayor, ZORRILLA, 23, MADRID, centros de especialidades. Prospectos gratis.

En OVIEDO, Farmacia de GARCIA BRAGA.

Al público



Acaba de abrirse en La Felguera la Relojería y Patería «La Esmeralda», la que tiene el gusto de ofrecer al público un variado surtido de relojes de oro y plata, ni que el acero, desde 8 a 800 pesetas.

Relojes de pared, sobremesa y despertadores.

Todos los relojes vendidos en esta casa se garantiza su buena marcha de uno a diez años, según clase.

También se hace toda clase de composuras en relojería y platería: especialidad en relojes finos y complicados, como repeticiones, cronógrafos, cronómetros, etc.

Las composuras son garantizadas y a precios moderados y para convencerse suplico pasen a visitar esta casa.

POLICARPO SUAREZ

La Felguera
Carretera de Gijón, 11

Gran relojería y taller mecánico de composuras

El que tiene el gusto de comprar con gran ventaja puede contar. Si alguien lo dudase, a la prueba me remito, visitando esta casa, veréis que es verdad todo lo que os digo. Aquí hay un inmenso surtido de lo más bueno, bonito y barato que del ramo de Relojería se haya fabricado. Las composuras a precios sin reparo, con verdadera garantía de 1 a 3 años; este es el sistema de Raimundo Caldevilla, hace ya 27 años dedicado a este oficio en la Isla de Cuba y en esta hermosa villa de compatriotas asturianos.

Bonitos caprichos en bisutería de oro, plata y doblé y otros muchos objetos propios para regalos; *osia* hace fe.

A precios de fábrica



RAIMUNDO CALDEVILLA
CALLE REAL N.º 242
POLA DE LAVIANAS

BORISOL

de Torres Muñoz

San Marcos II.-Esquina a San Bartolomé
MADRID

ANTISEPTICO

ANTIPÚTRIDO

Y DESINFECTANTE

Caja, 2,25 pesetas

Farmacia de G. Torres Muñoz

VENTA, FARMACIAS DROGUERIAS
Y CENTROS ESPECIALIDADES
En Oviedo: Sr. García Zuloaga

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Se recomienda para combatir las enfermedades de la boca y la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, gonorrea, abscesos, sequedad, granullaciones, afonía producida por causas parásitas, fétidas del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se concibieron de un clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE
(Thiocol cinamo-vanádico fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 Ptas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

BOQUILLA INHALADOR

PUJOL-CENARRO

Cigarro puro prodigioso

Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al mentol, pino y eucalipto, 6 al terpinol, eucalipto y gualayacol.—El más poderoso agente curativo de las afecciones de la boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz antiséptico para precaverga de las enfermedades infecciosas.

Precio: cigarro para siempre, en elegante estuche con boquilla de asta fina de Irlanda, 5 pesetas, y con boquilla de ámbar, 12 pesetas.

Caja con la medicación para bastante tiempo, 2,50 pesetas.

Va certificado aumentando 0,75 pesetas.

FARMACIA DE CENARRO, ABADA, 4.—MADRID

fábrica de boquillas: fuencarral, núm. 7
De venta en las principales farmacias de España